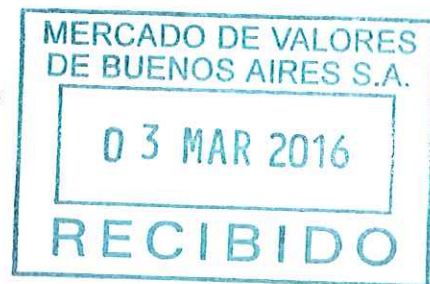


AVISO DE SUSCRIPCIÓN COMPLEMENTARIO



GENERACIÓN  
FRÍAS S.A.

GENERACIÓN FRÍAS S.A.



**OBLIGACIONES NEGOCIABLES CLASE II A TASA VARIABLE CON VENCIMIENTO A LOS 24 MESES CONTADOS DESDE SU FECHA DE EMISIÓN Y LIQUIDACIÓN (CON TASA MÍNIMA POR LOS PRIMEROS 12 MESES), POR UN VALOR NOMINAL DE HASTA \$70.000.000 AMPLIABLE A \$130.000.000**

**LAS OBLIGACIONES NEGOCIABLES SERÁN AVALADAS POR ALBANESI S.A.**

Se informa al público inversor de las Obligaciones Negociables Clase II a Tasa Variable con Vencimiento a los 24 meses contados desde la Fecha de Emisión y Liquidación (las "Obligaciones Negociables") (con tasa mínima por los primeros 12 meses), a ser emitidas por Generación Frías S.A. (indistintamente, la "Sociedad" o la "Emisora") en el marco de su Programa de Obligaciones Negociables Simples (No Convertibles en Acciones) por hasta US\$50.000.000 (o su equivalente en otras monedas) (el "Programa").

Los términos y condiciones de las Obligaciones Negociables se detallan en el Prospecto del Programa de fecha 19 de enero de 2016, cuya versión resumida fue publicada en el boletín diario de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires (la "BCBA"), en virtud del ejercicio de la facultad delegada por el Mercado de Valores de Buenos Aires S.A. (el "MVBA") conforme lo dispuesto por la Resolución N° 17.501 de la Comisión Nacional de Valores (la "CNV") (el "Boletín Diario de la BCBA"), de la misma fecha (el "Prospecto"); en el Suplemento de Precio de fecha 26 de febrero de 2016 (el "Suplemento de Precio"), cuya versión resumida fuera publicado en el Boletín Diario de la BCBA, de la misma fecha y en el aviso de suscripción de fecha 26 de febrero de 2016 (el "Aviso de Suscripción") publicado en el boletín diario de la BCBA de la misma fecha. Dichos documentos podrán ser encontrados también en la Autopista de la Información Financiera ("AIF"), en el micrositio web del Mercado Abierto Electrónico S.A. (el "MAE") y en el sitio web de la Emisora ([www.albanesi.com.ar](http://www.albanesi.com.ar)). El presente aviso es de fecha 3 de marzo de 2016 (el "Aviso Complementario") y complementa el Aviso De Suscripción.

Todos los términos utilizados en mayúscula no definidos en el presente Aviso Complementario, tendrán el significado que se les asigna en el Aviso de Suscripción o en el Suplemento de Precio, según corresponda. Este Aviso Complementario tiene por objeto modificar los siguientes puntos del Aviso de Suscripción:

1) Reemplazar el punto 21 "Tasa de Interés" del Aviso de Suscripción por el siguiente: "21) Tasa de Interés: El capital no amortizado de las Obligaciones Negociables Clase II devengará intereses a una tasa de interés anual que será: (a) desde la Fecha de Emisión y Liquidación (inclusive) hasta la fecha que se cumplan 12 meses desde la Fecha de Emisión y Liquidación (exclusive), (i) una tasa de interés variable equivalente a la suma de: (a) la Tasa de Referencia, más (b) el Margen de Corte, que será el margen nominal anual a ser adicionados a la Tasa de Referencia en cada Período de Intereses (la "Tasa de Interés Variable Aplicable") o (ii) una tasa fija nominal anual del 33% (treinta y tres por ciento) (la "Tasa Mínima"), la que resulte mayor entre ambas, en cada Fecha de Cálculo y (b) desde la fecha que se cumplan 12 meses desde la Fecha de Emisión y Liquidación (inclusive) hasta la fecha en que el capital sea totalmente amortizado (exclusive), la Tasa de Interés Variable Aplicable (cualquiera de ellas, según sea el caso, la "Tasa de Interés Aplicable").

La Tasa de Interés Aplicable durante los primeros 12 meses nunca podrá ser inferior a la Tasa Mínima. Por lo tanto, si durante los primeros 12 meses, en una Fecha de Cálculo la Tasa de Interés Variable Aplicable fuera inferior a la Tasa Mínima, el capital no amortizado de las Obligaciones Negociables Clase II devengará intereses para dicho Período de Devengamiento de Intereses a la Tasa Mínima.

Los intereses correspondiente a cada Período de Devengamiento de Intereses serán calculados para cada Fecha de Pago de Intereses por el Agente de Cálculo en la Fecha de Cálculo e informada por GFSA en el aviso de pago correspondiente a los intereses devengados durante dicho período a ser publicado en el Boletín Diario de la BCBA, en el sitio web del MAE y en la AIF.

El Prospecto, el Suplemento de Precio y demás documentos relevantes para la emisión de las Obligaciones Negociables Clase II se encuentran a disposición de los interesados en las oficinas de la Emisora, de los Organizadores y de los Agentes Colocadores a través de los contactos que se indica en el Aviso de Suscripción y en este aviso. La Emisora recomienda la lectura y examen del Prospecto y el Suplemento de Precio en su totalidad y de los estados contables de Generación Frías S.A.

Oferta pública autorizada por Resolución del Directorio de la CNV N° 17.402 de fecha 10 de julio de 2014. Oferta pública de las Obligaciones Negociables Clase II autorizada por CNV con fecha 26 de febrero de 2016. Dicha autorización significa solamente que se ha dado cumplimiento a los requisitos de información de la CNV. La CNV no ha emitido juicio sobre los datos contenidos en el Prospecto y/o en el Suplemento de Precio. La información incluida en el presente es información parcial que deberá ser completada con la información contenida en el Prospecto y en el Suplemento de Precio, todos los cuales se encuentran a disposición de los interesados en las oficinas de la Emisora y de los Agentes Colocadores indicadas en el Aviso de Suscripción y en este aviso y en el micrositio WEB del MAE <http://www.mae.com.ar/mercados/mpmae/index.aspx>. Los interesados deben considerar cuidadosamente la información contenida en dichos documentos antes de tomar una decisión de invertir en las Obligaciones Negociables Clase II.

Organizadores y Agentes Colocadores



BACS BANCO DE  
CRÉDITO Y  
SECURITIZACIÓN S.A.

Matrícula ALyC y AN  
integral N° 25



BANCO DE  
SERVICIOS Y  
TRANSACCIONES  
S.A.

Matrícula ALyC y AN  
integral N° 64



BANCO  
HIPOTECARIO S.A.

Matrícula ALyC y AN  
integral N° 40



CONSULTATIO  
INVESTMENTS  
S.A.

Matrícula AN  
N° 351



PUENTE  
HNOS. S.A

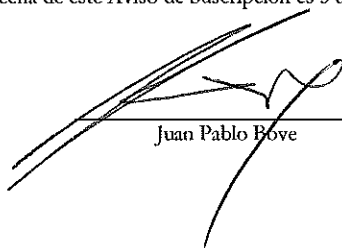
Matrícula ALyC y AN  
integral N° 28



RAYMOND JAMES  
ARGENTINA S.A.

Matrícula ALyC y AN –  
integral N°31

La fecha de este Aviso de Suscripción es 3 de marzo de 2016



---

Juan Pablo Bove